



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 12/06/2026

RESOLUCION: **N°0755**

VISTO:

El Expediente 1-108465/2026 - Cuerpo 1 y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado para cubrir un (1) cargo de Jefe del Área de atención y referencia al usuario Biblioteca Central de la Secretaría Académica- Rectorado, como Categoría 3 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto Técnico Profesional estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 07/07/2026; cerrando a las 14 hs. del 15/07/2026.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 28/08/2026 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **Biblioteca Central - Campus Tandil;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 14/05/2026,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°0755

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado para cubrir un (1) cargo de Jefe del Área de atención y referencia al usuario Biblioteca Central de la Secretaría Académica- Rectorado**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, **como Categoría 3-Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 07/07/2026; cerrando a las 14 hs. del 15/07/2026.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 28/08/2026 a partir de las 9 hs.;** en **Biblioteca Central - Campus Tandil.-**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 14 días del mes de mayo de 2026, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Sergio Damiano, Lisandro Ramos y Luciano Corres y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Marcelo Cordiviola, Laura Ayesa y Matias Martel. También se encuentran presentes el Sr. Rector Marcelo Aba y el Secretario General de ATUNCPBA, Diego Jongewaard de Boer.

Además se encuentran presentes Amelia Cabral por ATUNCPBA, Cristina Pérez y Canela Raigal del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 11:50 am, con los pedidos por las bajas de Fernández, Fiscella, Alfaro, Andía, La Banca, Caprotti, Bahuerlet Goñi, Picot, Meyer, Rivarola, Ferro, Varela, Lavayén y Rosales.

Se presenta la propuesta de comenzar a trabajar un Banco de Jurados por parte del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, y el Sindicato propone comenzar a realizar una prueba de uso del Banco en los próximos concursos Nodocentes. Se fundamenta desde una sistematización de la elección de los jurados y dar mayor eficiencia al proceso.

Se trata también los tiempos de presentación de las propuestas de pedido de concursos para definir perfiles en las próximas reuniones paritarias. Se acuerda que lo que ingresa a la paritaria tiene que estar en condiciones de presentarse hasta una semana antes de la fecha propuesta. Se propone calendarizar las reuniones paritarias para determinar el tiempo de ingreso de los temas en cada encuentro al final de cada reunión.

Se continúa con el pedido presentado por la Decana de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. (M. Sc.) Liliana Monterroso, la cual se encuentra presente, por las bajas de los trabajadores Nodocentes Diego Ventura Fiscella (Categoría 2) y Francisco Rubén Fernández (Categoría 2).

A continuación se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 5, Supervisión del Área de Atención y Referencia al Usuario y Procesos Técnicos - Biblioteca Central.

Jurados Titulares:

1. Andrea Manazzoni
2. Marina Pérez
3. Ariel Borthiry

Jurados Suplentes:

1. Luján Sirgo
2. German Imeroni
3. Agustina Decima

Veedores Gremiales:

1. Maria Eugenia Lhomy
2. Lucas Conde

Categoría 5, Supervisión en la Secretaría Técnica de la Secretaría Académica.

Jurados Titulares:

1. Mónica Ugarte
2. Cecilia Iturria
3. Alfonsina Rinaldi

Jurados Suplentes:

1. Marcela Marderwald
2. Diego Jurrita
3. Amelia Cabral

Veedores Gremiales:

1. Marcelo Cordiviola
2. Marcelo Armento

Categoría 3, Jefatura de Área de Atención y Referencia al Usuario - Biblioteca Central .

Jurados Titulares:

1. **Victor Marcos Ferracuti (UN Sur)**
2. Andrea Manazzoni
3. Valeria Sala

Jurados Suplentes:

1. **Oscar Alberto Fernandez (UNMDP)**
2. Rita Duclós
3. German Imeroni

Veedores Gremiales:

1. Amelia Cabral
2. Lucas Conde

Categoría 3, Jefatura de Lenguas.

Jurados Titulares:

1. **Juan María Perrier Gustín (UNMDP)**
2. Gabriel Montaruli
3. Mónica Ugarte

Jurados Suplentes:

1. **Victor Marcos Ferracuti (UN Sur)**
2. Cecilia Iturria
3. Juan Domingo Manariti

Veedores Gremiales:

1. Milagros Álvarez
2. Marcelo Cordiviola

Del tratamiento de las Categorías 2 (Dirección de Gestión Técnica del CIEU y Dirección de Gestión de Alumnos del CIEU) y Categoría 1 (Dirección General del Sistema de Bibliotecas) surge el pedido puntual de los paritarios Nodocentes sobre la revisión de los perfiles en cuanto a los requerimientos de experiencia y formación; los/las paritarios/as proponen darle tratamiento prioritario a estos llamados a Concursos en la próxima paritaria.

Se propone revisar para la próxima paritaria particular la posibilidad de que no sea obligatorio un jurado externo en los concursos nodocentes Categoría 3 - Tramo Mayor.

Se solicita trabajar en la próxima reunión preparitaria la propuesta del Sindicato del tratamiento de las solicitudes de todas aquellas figuras como complementos y subrogancias, en el ámbito de la paritaria.